

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1492 BARCELONA

Edicto.

Doña Victoria Pilar Mora Lombarte, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 22 de Barcelona,

Hago saber: que en el expediente de declaración de herederos ab-intestato Sección 4 seguidos en este Juzgado con el núm. 1205/2010 por el fallecimiento sin testar de doña Hortensia García Meléndez, ocurrido en Barcelona el día 11 de septiembre de 1997 promovido por Juan José Fargas García y que insta también a favor de Adolfo y Carlos Fargas García, parientes en tercer grado del causante, se ha acordado por providencia de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndole que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Barcelona, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000857-1